

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO NUM. UTZ/244/2024

ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, TLAX;
A 28 DE JUNIO DE 2024

Asunto: Se responde solicitud de información
con número de folio 290538524000037

GUACAMAYA.

En atención a su solicitud de acceso a la información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio 290538523000037, asignado por la propia Plataforma, con fundamento en el artículo 125 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala se le notifica:

Se procede a dar contestación a su solicitud de información:

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tlaxcala, que a letra dice:

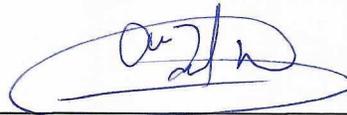
“El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega”.

Fundamentado lo anterior le informamos que la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública ya fue enviada al correo electrónico: guacamaya.tlax@gmail.com, ya que debido al tamaño del archivo, no es posible enviar la respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. A esta respuesta le anexo evidencia de lo antes mencionado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“TIERRA DEL ILUSTRE PERIODISTA TRINIDAD SANCHEZ SANTOS”



Lic. Andrea Zuñiga Avila
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio
de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Tlaxcala



C. c. p. archivo